I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000825

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 04 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2755/2012; el Oficio N°500/300/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Informe Social; solicitud presentada por doña Nancy Blasquez Quezada; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de un Bingo Benéfico el día sábado 05 de mayo de 2012, desde las 21:00 horas, en la Sede Benito Juárez, ubicada en calle La Primavera N°950, Cerrillos.

2. La responsable de esta actividad será doña Nancy Blasquez Quezada, cédula de identidad N°10.752.168-2, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. La persona autorizada deberá informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias del caso amerite.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Interesada
Carabineros de Chile
Página Web